

Información General de la Promoción



Bulevar de la Arruzafa - Córdoba

UBICACIÓN

Sito en parcela 7.2 del Sector PP. O-4, del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, entre las calles H, B, e I de nueva apertura, y la parcela 7.1 del mismo Sector, hoy calle Pintora María Blanchard, en término municipal de Córdoba. La finca donde se ubica la promoción se corresponde con la referencia catastral 1759501UG4915N0001MP.

PROMOTOR

PROMOTORA VEREDA DE TRASSIERRA, S.L.

C.I.F B-87637526

C/ Lagasca, 91

28006 – Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de septiembre de 2016, en el Tomo 35.138, Folio 193, Sección 8, Hoja nº M-631921, Inscripción 1ª.

FINANCIACION

Banco Sabadell.

DESCRIPCION GENERAL DE LA PROMOCION

La Promoción consta de 63 viviendas, 49 plazas de garaje para automóvil con trastero, 10 plazas de garaje para motocicleta con trastero, 56 plazas de garaje para automóvil y 13 trasteros.

La nueva edificación se implanta mediante dos volúmenes independientes. El edificio que engloba las viviendas de los portales 1 a 5 se diseña con tipología de bloque lineal, de seis plantas de altura y con accesos desde el paseo interior a los distintos núcleos verticales que sirven a las 60 viviendas; resolviendo dos viviendas por planta y 12 viviendas por núcleo. El edificio que engloba las viviendas del portal 6 se diseña, con tipología de bloque aislado, de tres plantas de altura y con acceso desde el paseo interior, mediante un núcleo vertical que sirve a 3 viviendas; resolviendo una vivienda por planta.

Los accesos peatonales a las viviendas y zonas comunes, se realizan, como entrada principal, por la calle Bailarina Anna Palvlova, y con entrada peatonal secundaria y acceso de garajes por la calle Pintora María Blandchard. El acceso peatonal a los sótanos se realiza por las seis escaleras desde los portales de entrada y por una escalera exterior incluida en el módulo de acceso principal. Las escaleras 1, 2, 3, 4 y 5 dan acceso a las dos plantas de sótano, y la escalera 6 y escalera exterior solamente da acceso a la primera planta de sótano. Las escaleras 1, 2, 3, 4, 5 y escalera exterior funcionan como escaleras de evacuación de los sótanos.

Todas las viviendas, desde su zona común, tienen acceso a la parte de la azotea transitable comunitaria de cubierta donde se ubican las zonas de tendederos. Los elementos de las diferentes instalaciones: compresores de aeroterminia, ventilaciones mecánicas, etc. se ubican en las cubiertas transitables y no transitables.

La promoción consta de garita de control y vigilancia, gimnasio equipado, pista de pádel, zona multideportiva, zona de juegos infantiles, aseos comunitarios, zonas verdes con instalación de riego automático, zonas de recreo comunitarias para uso privado del conjunto residencial, zonas pavimentadas, elementos varios de ajardinamiento, recinto para piscina de uso comunitario.

ESTADO DE LA OBRA

El proyecto se encuentra en fase de comercialización. La licencia de obras ha sido concedida con fecha de 19 de diciembre de 2017. Las obras comenzaron el 1 de febrero de 2018.

FORMA DE PAGO

El precio convenido por cada conjunto comercial (Vivienda, Garajes y Trastero) o inmueble individual, se pagará de la siguiente forma:

- 3.000,00 € (más el IVA correspondiente) en el momento de la reserva.
- 10 % (más el IVA correspondiente) en el momento de la firma del contrato privado de compraventa. De dicho importe se deducirá la cantidad entregada en concepto de reserva. Cantidad garantizada por el promotor conforme a la Ley vigente.
- 10 % (más el IVA correspondiente) con antelación al otorgamiento de la escritura de compraventa. Dependiendo del tiempo que falte hasta ese momento, se propondrá una forma de pago en acuerdo con el cliente. Cantidad garantizada por el promotor conforme a la Ley vigente.
- 80 € restante (más el IVA correspondiente) en el otorgamiento de la escritura de compraventa.

IMPUESTO Y GASTOS POR CUENTA DEL CLIENTE

Conforme a la legislación vigente, al margen del precio atribuido a cada vivienda y elemento adicional, el comprador tendrá que abonar diferentes tributos y gastos tales como:

- Impuesto sobre el Valor Añadido, al tipo aplicable en cada momento.
- Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa.
- Honorarios de Notaría correspondientes a escritura de compraventa.
- Honorarios de inscripción registral.
- Gastos tramitación de escrituras compraventa.

DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO (DIA)

Existe a disposición de los clientes que los soliciten, en la oficina de ventas de la promoción sita en C/ Policía Local María de los Ángeles García, nº 3 – Local 12 (14011 – Córdoba), copia del Documento Informativo Abreviado según se prevé en el Decreto 218/2005 de 11 de octubre.